

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 339-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto el Convenio de Colaboración suscripto entre el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Superior Tribunal de Justicia y la Procuración General de la Provincia de San Luis, representado por el Cdor. y Dr. Aníbal Domingo Fernández, en su carácter de Ministro de Seguridad, la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, en su carácter de Presidente del Superior Tribunal, y el Dr. Luis Marcos Martínez, en su carácter de Procurador General, respectivamente, elevado por Secretaría de Informática Judicial, en ADM 13326/22, para su homologación. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR el Convenio de Colaboración suscripto entre el MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN, representado por el Cdor. y Dr. ANÍBAL DOMINGO FERNÁNDEZ, en su carácter de Ministro de Seguridad, el SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, representado por la Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, en su carácter de Presidente y la PROCURACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, representada por el Dr. LUIS MARCOS MARTÍNEZ, en su carácter de Procurador General, el que obra en ADM 13326/22, en trámite ante Secretaría de Informática Judicial.-

II) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros, se agregue copia del presente Acuerdo en el ADM 13326/22 y que vuelva el mismo a Secretaría de Informática Judicial para la continuidad del trámite y comunicaciones correspondientes.-